



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF. : Aprueba Convenio de Colaboración Proyecto " Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI de Ercilla.

DECRETO EXENTO N ° 165

ERCILLA, 04 de Marzo del 2014.-

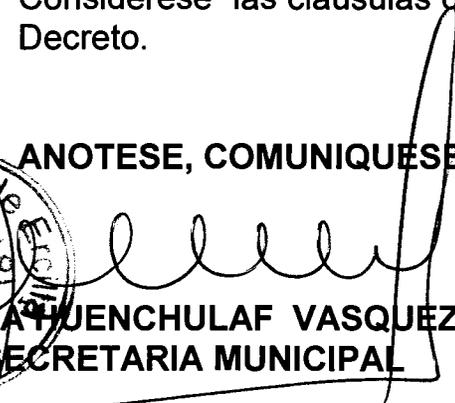
VISTOS y teniendo presente:

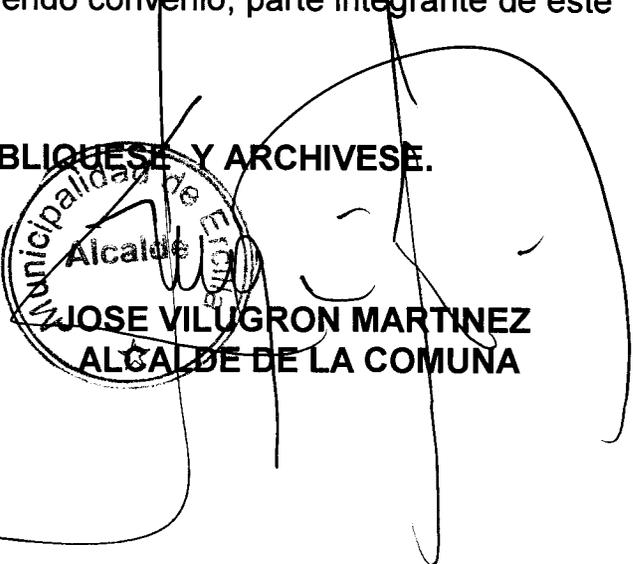
- 1.- Resolución N ° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de Colaboración proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuche del ADI, Ercilla de fecha 25 de Febrero del 2014, suscrito Subdirección nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Ercilla, para Proyecto " PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAPUCHE DEL ADI ERCILLA.
- 3.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Colaboración proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuche del ADI, Ercilla de fecha 25 de Febrero del 2014, suscrito Subdirección nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Ercilla, para Proyecto "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAPUCHE DEL ADI ERCILLA"
- 2.- **NOMBRASE**, como contraparte responsable de la ejecución del Convenio de Colaboración a Don Alejandro Henríquez Huispe, Administrador Municipal, Grado 10ª E.M.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ANAHUENCHULAF VASQUEZ
☆ SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dirección De Adm. y Finanzas
- ✓ Ley N ° 20.285.-
- ✓ Archivo Secretaría